

La sección de la ley de bancarrota de la barra del estado de Virginia ha preparado este folleto como servicio público para contestar ciertas preguntas básicas sobre el proceso de bancarrota. Un folleto de este tipo no puede tratar o anticipar cada situación que pueda presentarse cuando se considere someter un proceso de bancarrota; sin embargo, esta información proporcionará una introducción a los conceptos fundamentales que pueden ser discutidos más extensivamente con un abogado.

1. ¿Qué Es? ¿Y Cómo Funciona?

La bancarrota es un proceso legal gobernado por reglas federales y procedimientos contenidos en el Código de Bancarrota y las Reglas de Bancarrota. El proceso primario de la ley de bancarrota es proveer a un deudor un “comienzo fresco” con el cuál algunas deudas pueden ser pagadas, reestructuradas o descargadas. La bancarrota también proporciona una manera para los acreedores de ser tratados igual y justamente. El deudor es la persona que debe el dinero, mercancías o servicios, y el acreedor es la persona a quien el dinero, las mercancías o los servicios son debidos.

En abril el 20, 2005, el acto de Prevención del Abuso de la Bancarrota y el acto de Protección al Consumidor fue decretado, con la mayoría de las provisiones llegando a ser efectivas en Octubre 17, 2005. Esta nueva ley proporcionó los cambios más substanciales a la ley de la bancarrota en muchos años.

Un caso de bancarrota comienza cuando usted (el deudor) paga un honorario y somete una petición con la corte de bancarrota. Información financiera, incluyendo una lista de todos los bienes y deudas, debe ser proporcionada. *Usted debe certificar esta información bajo pena de perjurio.* Además, todos los deudores deben ahora participar en una consejería del crédito del consumidor con una agencia no lucrativa aprobada antes de llenar la petición de la bancarrota del Capítulo 7 o del Capítulo 13. La ley también requiere que usted provea al administrador copias de su declaración de impuestos federal mas reciente antes del rellenar la petición, junto con ciertas copias de sus colillas de pago. Esta declaración de impuestos y las colillas de pago se deben proporcionar al administrador siete días antes de la reunión inicial de los acreedores (discutidos abajo). Algunos administradores también requerirán otra documentación financiera.

Tan pronto como se someta la petición de la bancarrota, una “suspensión automática” entra en efecto. La “suspensión automática” generalmente para la mayoría de los esfuerzos de recolección de deudas que estén contra usted, a menos que la corte de bancarrota conceda el permiso al acreedor de seguir con las actividades de colección. La corte de

bancarrota, y en algunos casos un administrador de bancarrota, supervisa las actividades de un deudor hasta que la corte conceda la orden de descarga de deudas y se concluya el caso del deudor.

2. ¿Quienes Pueden Hacer un Proceso de Bancarrota?

Casi cualquier persona que tenga una residencia, un negocio o una propiedad en los Estados Unidos es elegible a ser un deudor bajo el Código de Bancarrota. Los individuos, propietarios individuales, las sociedades, las corporaciones y los granjeros son elegibles para el alivio de bancarrota. En raros casos, los acreedores pueden forzar a alguien a la bancarrota sometiendo una “petición involuntaria” contra un deudor.

Generalmente, no hay requisitos financieros o de solvencia mínimos para someter un caso de bancarrota del deudor. Sin embargo la nueva ley impone requisitos de elegibilidad más estrictos para someter una petición bajo el capítulo 7. Específicamente, un deudor debe pasar la “prueba de medios” proporcionada por la nueva ley, que compara la renta mensual actual de su familia con la renta mediana estatal. Consecuentemente, ciertos individuos pueden ser requeridos a proceder bajo el capítulo 13 (donde deben pagar por lo menos una cierta porción de sus deudas) porque no son elegibles para someter la petición del capítulo 7. Tenga en cuenta que ciertas restricciones de deudas o requisitos financieros se aplican en casos de bancarrota del capítulo 12 o 13.

3. ¿Tendría Que Ir a Corte?

En las primeras etapas de la bancarrota, usted debe asistir a una reunión de los acreedores (también llamada la reunión de la sección 341) en la cual usted debe proporcionar información y responder preguntas bajo juramento al administrador de bancarrota, al administrador de los Estados Unidos o de sus acreedores. El juez de bancarrota no participa en tales reuniones. Aunque las reuniones no son audiencias de corte formales, el testimonio se toma bajo juramento y usted está conforme a las penas criminales por perjurio.

Las cortes de bancarrota son parte del sistema judicial federal, y los jueces federales de bancarrota deciden la mayoría de los conflictos que se presenten en casos de bancarrota. Si algún desafío es levantado por algún acreedor en su caso, puede ser necesario que a usted le toque testificar en la corte. Muchas de las cuestiones legales y de los procedimientos que se presentan en un caso individual típico, pueden ser manejados por un abogado sin requerir la atención del deudor en las audiencias de corte de bancarrota.

4. ¿Cuanto Se Demora el Proceso?

En un caso de Capítulo 7, usted típicamente recibirá una orden que descarga la mayoría de sus deudas en un plazo de 3-4 meses. El Capítulo 13 generalmente requiere pagos sobre un periodo de tres a cinco años antes de que usted reciba una orden que descargue sus deudas.

5. ¿Cuales Son los Diferente Tipos de Bancarrota?

Hay varios tipos de casos de bancarrota:

- Capítulo 7— Liquidación
- Capítulo 11— Reorganización (o loiquidación)
- Capítulo 12—Reorganización de Granjero de Familia o Pescador
- Capítulo 13—Ajustes de Duedas del Ingreso Regular del Individuo

En un caso de liquidación del capítulo 7, llamada a veces “bancarrota recta,” designan a un administrador para recoger y liquidar los bienes no exemptos del deudor (véase abajo para una explicación de “bienes no exemptos”) para pagar los ingresos a los acreedores en el orden en el que están en el código de bancarrota. La mayoría de los casos del Capítulo 7 son casos de “ningún bien”. Esto significa que el deudor no tiene suficientes bienes no exemptos o suficiente ingreso para hacer ninguna distribución a los acreedores sin garantía. Los acreedores sin garantía son los que no tienen un embargo preventivo válido en algún colateral.

El capítulo 11 está disponible para los individuos y los negocios que intentan reorganizar sus asuntos o liquidar de una manera ordenada. En el capítulo 11, el deudor permanece en control de su propiedad y funciona como “deudor en la posesión” conforme a la supervisión de la corte de bancarrota. En el capítulo 11, al deudor se le da cierto período de tiempo dentro del cual propone un plan de reorganización. El plan de reorganización fija los términos para el pago de las deudas. Los términos de los planes del Capítulo 11 varían, dependiendo en la naturaleza de la deuda o del tipo de negocio que el deudor funciona, y los acreedores consiguen generalmente votar sobre el plan.

El Capítulo 12 permite que los granjeros de familia y los pescadores de familia con ingreso anual regular ajusten sus deudas. Generalmente, el granjero de familia debe tener menos de \$3.544.525 en deudas (50 por ciento de las cuales debe presentarse fuera de las operaciones de cultivo) y por lo menos 50 por ciento del ingreso antes de impuestos del individuo deben venir de operaciones de cultivo. Las deudas agregadas de un pescador de familia no deben exceder de \$1.642.500 (80 por ciento de los cuales deban presentarse fuera de las operaciones de la pesca comercial) y por lo menos 50 por ciento de los ingresos

antes de impuestos del individuo deben venir de las operaciones de la pesca. Un deudor bajo el Capítulo 12 debe tener ingresos regulares y estables que le permita compensar acreedores bajo un plan a largo plazo.

El capítulo 13 está disponible para los individuos con renta regular quienes deben deudas sin garantía menos de \$336.900 (las deudas sin garantía son deudas debidas a los acreedores que no tienen embargos preventivos en colateral) y deudas aseguradas de menos de \$1.010.650 (las deudas aseguradas son deudas conforme a embargos preventivos válidos tales como hipotecas y préstamos de coche). Eligiendo el Capítulo 13, el deudor individual puede evitar una liquidación del Capítulo 7, parar ejecuciones de hipoteca, reinstalar hipotecas en mora y obtener una descarga más amplia de deudas que una liquidación del Capítulo 7. En intercambio, el deudor en un caso del Capítulo 13 debe compensar a los acreedores sin garantía una porción de sus demandas con futuros ingresos del deudor sobre un periodo de tres a cinco años. Ordinariamente, pagos a acreedores sin garantía serán hechos por el administrador del Capítulo 13 según el plan archivado por el deudor y aprobado por el juez de la bancarrota.

6. ¿Cómo Me Puede Ayudar la Bancarrota?

La bancarrota puede ayudar a un deudor de varias maneras. El someter un caso de bancarrota para automáticamente la mayoría de las acciones de colección contra usted, tal como ordenes para que le quiten cierto porcentaje de su cheque de trabajo para pagar cierta deuda, y ejecuciones de hipoteca y pleitos, por lo menos temporalmente. Esto permite que usted tenga una “respiración” durante la cuál usted tiene la oportunidad de poner sus finanzas en orden y de planear su futuro financiero. Mientras que el caso de la bancarrota esta en proceso, los acreedores no pueden seguir la mayoría de las acciones contra deudores sin la aprobación de la corte de bancarrota.

La última meta al hacer una bancarrota es obtener la descarga de ciertas deudas que se presentaron antes de que sometiera la bancarrota. Una vez se obtiene la descarga, los acreedores no pueden hacer esfuerzos para colectar contra el deudor, y esas demandas se perdonan permanentemente a menos que siga habiendo un embargo preventivo o usted “reafirme” su obligación al acreedor (véase abajo para una descripción de la reafirmación de deudas). Si sigue habiendo un embargo preventivo en lugar, el acreedor puede perseguir el colateral que asegura el embargo preventivo incluso después de la bancarrota. Si usted reafirma una deuda, entonces el acreedor puede perseguirle personalmente incluso después de bancarrota.

La bancarrota también le da al deudor una oportunidad de rechazar obligaciones en curso bajo ciertos tipos de contratos,

recuperar propiedades o bienes que fueron transferidos o agarrados antes del caso de la bancarrota, y de quitar ciertas clases de embargos preventivos.

7. ¿Con Cuales Propiedades se Puede Quedar el Deudor?

El código de bancarrota permite que el deudor conserve ciertas propiedades como “exención”. Las propiedades protegidas están libres de las demandas de los acreedores y no pueden ser tomadas por el administrador para ser liquidadas. La ley de Virginia determina los tipos y la cantidad de propiedades que pueden ser protegidas. Dan derecho al deudor a una “exención de granja” que permite a cada deudor, a demandar una única exención de hasta \$5.000 (más \$500 por cada dependiente) en cualquier clase de propiedad. Dan derecho el deudor también a una exención específica, designada a veces como la exención “del deudor pobre,” en diversos tipos de propiedades (por ejemplo, la ropa hasta \$1.000; mobiliarios de la casa hasta \$5.000; herramientas de comercio o del negocio de una persona hasta \$10.000). Otros tipos de propiedades (tales como ingresos de un acuerdo de daños corporales y ciertas contribuciones a los planes de jubilación calificados o IRAs) pueden también ser exentos bajo ley de Virginia. Usted debe demandar la propiedad como exenta en su horario de bancarrota, y para demandar la exención de la granja, usted o a su abogado debe también preparar y archivar correctamente un “hecho de granja” (homestead deed) dentro de cierto límite de tiempo. Los acreedores o el administrador de bancarrota pueden desafiar el tipo o la cantidad de exenciones demandadas por el deudor.

Un deudor puede “reafirmar” sus obligaciones a un acreedor asegurado que lleve un embargo en la casa, el coche u otro artículo significativo. Un acuerdo de reafirmación debe estar escrito, firmado por el deudor y el abogado del deudor, y se debe archivar con la corte de bancarrota. Un deudor puede rescindir un acuerdo de reafirmación en un plazo de 60 días después de firmar el acuerdo. Un deudor puede también liberar la propiedad de un embargo preventivo pagando al acreedor asegurado el valor comercial justo de la propiedad en una suma global. El juez de la bancarrota puede fijar el valor si los partidos no logran llegar a un acuerdo.

8. ¿Qué Clases de Demandas Sobreviven la Bancarrota?

Los embargos de acreedores asegurados sobreviven bancarrota a menos que la deuda subyacente se pague o el embargo preventivo se quite durante el caso de la bancarrota. Esto significa que el acreedor puede perseguir el colateral (es decir, recobrar el vehículo) pero el acreedor no puede

colectar contra el deudor a menos que se haya reafirmado la deuda. Las deudas que se reafirmen durante el caso de la bancarrota sobrevivirán.

Algunas deudas no se pueden descargar en un caso de bancarrota. Estas deudas no descargables incluyen impuestos recientes, obligaciones de ayuda de alimentos o de niño, préstamos estudiantiles y las demandas de DUI. Si una deuda no es descargable, usted esta obligado legalmente a pagar la deuda incluso después de la bancarrota. Otros tipos de deudas generalmente no descargables se pueden descargar en un caso de Capítulo 13 pero no en un caso de Capítulo 7.

9. ¿Qué Efecto Tiene la Bancarrota en Créditos o Empleos?

Una bancarrota se puede reflejar en su expediente de crédito por hasta diez años, sin importar el tipo o el resultado del caso de la bancarrota. Una bancarrota puede también afectar su capacidad de pedir préstamos de dinero, aunque los efectos de la petición varían perceptiblemente dependiendo del acreedor y de la naturaleza de la deuda. Por ejemplo, la capacidad de una persona de obtener la refinanciación en una hipoteca casera no puede ser afectada perceptiblemente por una bancarrota anterior mientras los pagos en las obligaciones similares han seguido siendo actuales. La capacidad de obtener crédito después de la bancarrota o de incurrir deudas adicionales después de someter el caso de bancarrota puede ser limitada en un capítulo 12 o 13 porque todos los ingresos disponibles del deudor deben estar comprometidos al repago de las demandas de acreedores en el plan. Si este no es el caso, no hay prohibiciones o restricciones legales en contra el préstamo de dinero, poseer propiedades o tramitar negocios después de someter una petición de bancarrota, con excepción de las restricciones dispuestas en el código de bancarrota o por las cortes de bancarrota locales.

Se les prohíbe a los empleadores privados terminar, o de otra manera discriminar contra un individuo solamente por haber sometido una petición de bancarrota. Un empleador gubernamental no puede despedir o no emplear a una persona solamente por haber sometido una petición de bancarrota. Semejantemente, una unidad gubernamental no puede negar, suspender o rechazar una renovación de una licencia, un permiso o una concesión similar a un deudor como resultado de una petición de bancarrota.

10. ¿Cuánto Cuesta un Caso de Bancarrota?

Cada caso de bancarrota requiere un honorario de petición. Típicamente, el honorario se paga por completo con la petición, aunque un deudor individual puede aplicar para

pagar el honorario en instalaciones. Puede haber otros costos y honorarios administrativos asociados con una petición de bancarrota. Las cuotas legales y costos cargados por los abogados para manejar un caso de bancarrota varían perceptiblemente dependiendo del tipo y de la complejidad del caso. La corte de bancarrota tiene autoridad a aprobar o desaprobar honorarios pagados a un abogado de la bancarrota.

11. ¿Cuáles Son las Alternativas a la Bancarrota?

La bancarrota se piensa típicamente como un “ultimo recurso” para los individuos y las entidades que tienen serios problemas financieros. Antes de una petición de bancarrota, es común que los individuos o las entidades financieras preocupados consideren alternativas tales como consejería de crédito al consumidor, un arreglo fuera de corte o una reestructuración en la cual las obligaciones, a alguno o a todos los acreedores, se modifican para proveer al individuo o a la entidad cierto alivio financiero. La ley de Virginia también proporciona una “asignación para la ventaja de acreedores” bajo la cuál otra persona maneja la disposición de bienes y procede para la ventaja de acreedores.

La naturaleza y el grado de los problemas financieros de un deudor dictarán la línea de conducta, o el procedimiento legal, que se debe seguir en un caso particular. Los individuos o las entidades que estén experimentando tales problemas deben consultar con profesionales bien informados y competentes, incluyendo abogados, antes de tomar tal decisión.

Si usted necesita ayuda seleccionando un abogado que le pueda asistir con la resolución de sus problemas financieros, La Barra del Estado de Virginia le ofrece un servicio de remisión de abogados con el cual usted puede obtener los nombres, las direcciones y los números de teléfono de los abogados en su área que practican la ley de bancarrota.



Preparado por Bankruptcy Law Section of the Virginia State Bar
Eighth and Main Building • 707 E. Main Street, Suite 1500
Richmond, VA 23219-2800
(804) 775-0500 • <http://www.vsb.org>

Para asistencia encontrando a un abogado, contacte a
VIRGINIA LAWYER REFERRAL SERVICE
1 (800) 552-7977 (Statewide)
(804) 775-0808 (Richmond, VA)
Voice/Telecommunications Device for the Deaf: (804) 775-0502

Actualizado y revisado en Mayo 2007

El Proceso de Bancarrota



Preparado por
Bankruptcy Law Section of the
VIRGINIA STATE BAR